

Actividad SocioEconómica de Puerto Rico

Informe de la Junta de Planificación al Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño

Nueva Visión "Comprehensive Economic Development Strategy"

Pág. 4

Jóvenes Transgresores
Delincuencia Juvenil en
Puerto Rico

Pág. 14



Revisión de
Proyecciones para
el Año Fiscal 2010

Pág. 10



EQUIPO DE TRABAJO

Junta de Planificación

P.O. Box 41119,
San Juan, Puerto Rico 00940-1119
Tel. (787) 723-6200
ext. 5648
Fax (787) 722-6783
rivera_h.jp.gobierno.pr

Director

Programa de Planificación
Económica y Social
Ervin R. Martínez, Ph. D.

Editores

Suriel Sánchez
Ivelisse Prado
Roberto González

Directores Editoriales

Héctor L. Rivera
Alejandro Díaz
Luis Avilés

Analistas

Marielí Álvarez
José L. Vélez
Ronald Irizarry
Frank Matos
Katherine Chacón
Marta Rosa Bauzá
Betty González

Colaborador

Roberto González
Director Ejecutivo CEDS / EDA

Luis Avilés

Unidad de Proyecciones Económicas

Diseño Gráfico/Montaje

Nancy Más Marrero

Para colaborar
con el boletín
Actividad SocioEconómica
de Puerto Rico
puede comunicarse
con el Sr. Héctor L. Rivera
Tel. (787) 722-2260 o
enviar colaboración escrita
al correo electrónico
rivera_h@jp.gobierno.pr



Indicadores Económicos Mensuales

Descubre el Nuevo Formato de Nuestro Webpage

La Junta de Planificación de Puerto Rico informa que ya está disponible en su página cibernética el nuevo formato de la Sección de Indicadores Económicos Mensuales. El mismo presenta indicadores acumulados en los años fiscales y naturales con sus respectivas gráficas en los idiomas español e inglés.

<http://www.jp.gobierno.pr>

"La JP...trabajando para lograr un Puerto Rico en Grande".

MAIN MENU / LABOR FORCE SURVEY (Vivienda) / Civilian Non-Institutional Pop. / Labor Force / Participation Rate / Employment in a



Mensaje del Presidente



Saludos cordiales.

Continuamos ofreciendo información sobre la Administración de Desarrollo Económico, “Economic Development Administration” (EDA por sus siglas en inglés). En esta ocasión trabajaremos con las Guías Estratégicas del EDA. Para la Junta de Planificación y esta administración es importante poder ayudar a desarrollar el potencial económico de agencias del gobierno estatal, los gobiernos municipales y el sector privado.

En presentaciones y charlas que he realizado he hablado de los tres pilares de desarrollo para Puerto Rico que serán la base del Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES PR). Estos pilares son; el Pilar de Desarrollo Económico, el Pilar de Desarrollo Físico y Ambiental y el Pilar de Desarrollo Social. En la Junta de Planificación creemos que es importante mirar de cerca este tercer Pilar, ya que es la base y la raíz de muchos de nuestros problemas de seguridad, salud y educación, por eso en esta edición veremos además, un artículo de índole social relacionado a las faltas más cometidas por jóvenes delincuentes.

Otro tema de importancia en Actividad SocioEconómica de Puerto Rico, es la revisión de las Proyecciones de los Años Fiscales 2009 y 2010. Nuestras revisiones reafirman el daño que ha sufrido nuestra economía en los pasados años. Contrario al escenario positivo que se presentó, en la que hablaba de un crecimiento de 2.1% para el pasado año fiscal 2009, nuestros análisis muestran que hemos tocado fondo con un decrecimiento de 5.5%. Pero vemos la luz al final del túnel. Podemos decirle al pueblo puertorriqueño que, gracias al Plan de Reconstrucción Económica y Fiscal de nuestro Gobernador Luis Fortuño, Puerto Rico va a experimentar un crecimiento económico en el 2010 de 0.7 por ciento. Esta proyección toma en cuenta los cambios positivos que se esperan en la economía mundial y la de los Estados Unidos, el precio del petróleo, las exportaciones de mercancía ajustada, gastos de visitantes, inversión en construcción, maquinaria y equipo y transferencias federales.

Los puertorriqueños esperan acción. El Gobernador y su Administración, junto con el Comisionado Residente han logrado \$1,046 millones más para Puerto Rico bajo el Plan de Estímulo Económico del Presidente Obama, también conocido como ARRA.

Originalmente, se habían conseguido \$5,000 millones, para un total ahora de \$6,046 millones. En total, estos fondos crearán más de 65,700 empleos directos aquí en Puerto Rico. Unos \$540 millones de los fondos ARRA YA ESTÁN CORRIENDO EN LA ECONOMÍA, y han generado unos 5,800 empleos nuevos.

De aquí a finales de ESTE AÑO (diciembre 2009) se habrán inyectado en la economía \$1,954 millones y se habrán creado unos 21,240 empleos. La reconstrucción de Puerto Rico es tarea de todos...y la vamos a lograr...trabajando unidos...pues las voluntades de todos nosotros, juntas, pueden alcanzar las más altas metas.

Gracias,

Ing. Héctor Morales
Presidente

Actividad SocioEconómica de Puerto Rico

I N D I C E



Economía de **PUERTO RICO**

Development Strategy”	4
Revisión de Proyecciones para el Año Fiscal 2010	10
Producción y Ventas de Cemento (julio 2009).....	11
Movimiento de los Permisos de Construcción Expedidos Durante el Año Fiscal 2009.....	11
Estadísticas Hoteleras.....	12
Delincuencia Juvenil en Puerto Rico.....	14



Economía de **ESTADOS UNIDOS**

Indice Líder, Coincidente y Rezagado (julio 2009)	17
Empleo y Desempleo (julio 2009)	17
Comercio Exterior (junio 2009)	18



Economía **INTERNACIONAL**

El Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contraerá 1.9% en 2009.....	18
----------------------------------------------------------------------------------------------	----

Tabla de Indicadores Económicos de Puerto Rico	20
------------------------------------------------------	----



**Economía de
PUERTO RICO**

“Comprehensive Economic Development Strategy”

La “Comprehensive Economic Development Strategy” (CEDS) responde a la necesidad de Puerto Rico de colocar su estructura institucional, en Siglo 21, poniendo en práctica iniciativas que apoyen el desarrollo económico. El documento del CEDS 2009-10, nos presenta claramente la situación actual de la economía de Puerto Rico. Esta ha estado por debajo de lo esperado por muchos años y ha acumulado importantes problemas estructurales relacionados con un gobierno de gran tamaño e ineficaz, complicado los procesos de regulación, incluyendo el proceso de autorización, y de transacción y los altos costos de utilidades. Además, Puerto Rico se encuentra en una transición económica basada fundamentalmente en la industria de la manufactura, el capital humano, el conocimiento y la propiedad intelectual, la productividad y la innovación que son los motores del crecimiento. El CEDS reconoce estas condiciones y propone estrategias para lidiar con ellos.

El Gobierno de Puerto Rico es consciente de que regresar a un período de crecimiento económico sostenido, llevará tiempo, sobre todo en las difíciles condiciones fiscales que prevalecen. Hay confianza sin embargo, las medidas adoptadas no sólo darán lugar a la recuperación a corto plazo, sino también al crecimiento sostenible a largo plazo y el desarrollo económico.

Comisión de Estrategia CEDS

Con la finalidad de desarrollar las estrategias que dirijan a Puerto Rico a su recuperación económica a corto plazo y en cumplimiento con las regulaciones de la “Economic Development Administration” (EDA), la Junta de Planificación (JP), ha constituido el Comité de Estrategia. Este es un grupo heterogéneo constituido por representantes del gobierno estatal, gobiernos locales, la Academia y el sector privado; aunando conocimientos y experiencias en diversa áreas del que hacer diario para alcanzar un fin común que es el desarrollo económico de Isla.

En la actualidad el Comité de Estrategia está constituido por:

- Agro. Javier Rivera-Aquino
Departamento de Agricultura
- Lizzie Rosso-Tridas, CPA
Banco de Desarrollo Económico
- Erwin E. Kiess, PE
AFI
- Luis Bernal, Esq.
Administración de Asuntos de Energía

- Jaime A. López, Díaz, PE
Compañía de Turismo
- Ing. Héctor Morales Vargas
Junta de Planificación
- José R. Pérez-Riera, Esq.
DDEC
- Hon. Héctor O’neill García
Federación de Alcaldes
- Hon. William Miranda-Marín
Asociación de Alcaldes
- Dr. Benjamín Negrón
MIDA
- Sr. Edgardo Bigas-Valladares
Cámara de Comercio
- Sra. Carmen Martí
Small Business and Technology Development Center
- Dr. José F. Méndez
Sistema Universitario Ana G. Méndez
- Luis Torres Acosta
Asociación de Industriales
- Sr. Pedro Malavé
Centro Unido de Detallistas
- Sr. Ramón González
Asociación de Agricultores
- Sr. Samuel González
Fondos Unidos

La función principal del Comité de Estrategia, designado por la JP es el desarrollo, la implementación, la revisión o sustitución del CEDS. Además de revisar las propuestas de proyectos que serán presentadas ante la EDA para la obtención de fondos.

Problemas y oportunidades del desarrollo económico

El cumplimiento de potencial de desarrollo de Puerto Rico requiere saber con precisión cuáles son sus fortalezas y debilidades y la identificación de los riesgos y las oportunidades.



Fortalezas

Durante los últimos treinta años, Puerto Rico ha desarrollado una base industrial sólida caracterizada por sofisticadas industrias de alta tecnología. Esto incluye una mayor concentración de empresas farmacéuticas y de biotecnología, instrumentos médicos y, más recientemente, las actividades aeroespaciales. De hecho, un número de grandes empresas en estas industrias tienen su base principal de fabricación en la Isla, por ejemplo Amgen.

El carácter de la Isla como una economía regional de los Estados Unidos le proporciona una ventaja competitiva vis a vis otras localidades de la región. Al mismo tiempo que comparte con los otros 50 estados de acceso similares a la iniciativas de EE.UU., jurídico, reglamentario y programas.

Quizás la principal ventaja radica en el hecho de que ser parte de la economía de los Estados Unidos hace de Puerto Rico un lugar con cero riesgos. Dada la incertidumbre que caracteriza a la economía mundial, este es un gran atractivo para la inversión extranjera en sectores como la manufactura y el turismo.

Uno de los puntos importantes de la Isla es el hecho de que su rápido desarrollo industrial en los últimos treinta años, ha forjado una industria de clase mundial, contando con una fuerza laboral bien entrenada y sofisticada.

Aunque queda mucho por hacer, el hecho es que la Isla cuenta con una infraestructura física adecuada que está siendo continuamente mejorada. Los fondos ARRA han proporcionado un impulso adicional a este fin y para dotar a la Isla con la infraestructura de "Broadband".

Debilidades

Tal vez una de las principales debilidades de la economía de Puerto Rico en este momento es la situación fiscal precaria, que a su vez comparte con otros estados. Esto ha creado una grave limitación en la flexibilidad del gobierno para iniciar nuevos programas, mientras que al mismo tiempo que ha significado la implementación de medidas fiscales muy estrictas con el fin de reducir los costos del sector público y la generación de nuevos ingresos a través de diversas medidas fiscales.

Puerto Rico es un lugar de alto costo para transacción, debido principalmente a la gran influencia del gobierno y de un marco normativo sumamente complejos, incluyendo el proceso de autorización. Aunque se están tomando medidas de la Administración para hacer frente a estas situaciones, el proceso de aplicación de estas medidas llevará tiempo.

El costo de la electricidad es muy elevado en Puerto Rico, cerca de dos veces el costo promedio en la parte continental, debido a

una serie de factores, pero principalmente porque la Autoridad de Energía Eléctrica ha sido un monopolio durante décadas, y debido a la elevada proporción de energía que se basa en petróleo (cerca del 80%).

Oportunidades

Este documento aborda las oportunidades que se presentan a Puerto Rico y establece estrategias y programas para cumplir con estas oportunidades.

El futuro económico de Puerto Rico dependerá del éxito que tenga el Gobierno en sentar las bases del marco jurídico y normativo apropiado para que la empresa privada pueda desarrollar plenamente sus capacidades en actividades generalmente asociadas al desarrollo económico basadas en el conocimiento. Esto no significa necesariamente que se ocupa exclusivamente de las empresas multinacionales de alta tecnología, sino más bien de crear las condiciones para la innovación a través de múltiples sectores.

Puerto Rico ha desarrollado una fuerte infraestructura de servicios avanzados y está bien posicionada para convertirse en una potencia regional en áreas tales como; planificación financiera, medicina, educación, ambiente, ingeniería, gestión de proyectos, comunicaciones y tecnologías de la información relacionada con los servicios.

Tanto el CAFTA+DR y la eventual apertura de Cuba a la economía, ofrecen un mercado de oportunidades importantes para Puerto Rico en áreas asociadas con los servicios avanzados mencionados y en la prestación de experiencia en procesos de fabricación. Tomando ventaja de estas oportunidades se requiere una planificación y coordinación con el sector privado.

Riesgos

Curiosamente, el CAFTA+DR y la apertura de Cuba no solo son oportunidades, sino que también constituyen un riesgo significativo para la economía de la Isla. Al convertirse en parte del CAFTA + RD, los países reducen el nivel de riesgo de manera significativa para EE.UU. y otras inversionistas, dados los costos laborales mucho más bajos en estos países, se convierten en un atractivo sobre todo para la manufactura, más mano de obra intensiva. En la agricultura, la competencia de estos países ya es un factor importante.

En el caso de Cuba, las amenazas se concentran en dos áreas: el turismo y las industrias de la biotecnología farmacéutica. El turismo en Cuba esta muy desarrollado y es casi seguro que una Cuba abierta al mundo será un lugar muy atractivo inicialmente por el factor de la novedad. Cuba también, ha desarrollado la capacidad de R & D en áreas relacionadas con productos

farmacéuticos y la biotecnología y este está obligado a resultar atractivo para las empresas en ese sector. No obstante, su capacidad de manufactura es muy poco o nada.

Principios Rectores

Cualquier esfuerzo de desarrollo económico debe fundamentarse en estrategias claras, el Gobierno de Puerto Rico entiende que estos principios rectores son los siguientes:



El mercado tiene que desempeñar el papel principal en la definición de posibilidades de desarrollo y guiar las acciones. Obviamente, hay fallas de mercado y el gobierno tiene que asumir un papel más activo cuando se den las condiciones que generan estos fallos. El papel del gobierno es principalmente para asegurar que el marco institucional establezca condiciones para promover el desarrollo económico y para el mantenimiento de un entorno físico y social que maximiza el bienestar de la población.

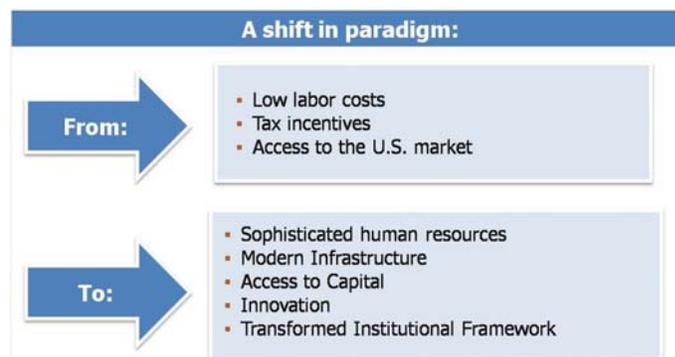
El futuro de la economía de Puerto Rico, en su capacidad para innovar y mejorar la productividad, tiene que ser la piedra angular de las políticas de desarrollo económico en el entorno mundial actual y futuro. En la medida en que Puerto Rico sea capaz de generar las condiciones para convertirse en una economía impulsada por la innovación tendrá éxito.

Metas y Objetivos

Las metas y objetivos surgen del reconocimiento de que el modelo de desarrollo económico del que Puerto Rico ha dependido debe ser transformado. El desarrollo fue impulsado por los incentivos fiscales y se centró en la atracción de capital extranjero. También, se basa en los bajos costos laborales y en el hecho de que Puerto Rico tenía un acceso privilegiado al mercado de EE.UU.

Ese modelo sirvió bien a Puerto Rico durante los años sesenta, pero ahora está claro que el cambio de las condiciones mundiales de competencia exige enfoques diferentes para el desarrollo económico. Los factores claves que influyen en la localización de la actividad económica tienen que ver con la satisfacción de

ciertas condiciones como lo son: la infraestructura, la educación y los servicios de salud, la ciencia y la capacidad de la tecnología, y un gobierno ágil, transparente y eficaz.



La visión general que guiará los esfuerzos de desarrollo económico de Puerto Rico es lograr una economía que se caracterice por:

- La competitividad mundial
- Una sólida base empresarial local
- Migración a una economía del conocimiento
- La sostenibilidad ambiental
- Integrado de Desarrollo Social
- Amplio consenso sobre las metas y objetivos

Con el fin de lograr esta visión, la Administración ha desarrollado CEDS con las estrategias específicas dirigidas a los sectores clave que mueven a Puerto Rico.

Proyectos Estratégico, Programas y Actividades

Las tres principales áreas de intervención del gobierno son las siguientes; Reforma Institucional, Sectores Estratégico y Estrategias Regionales



Reforma Institucional

La Administración del Hon. Luis Fortuño, ha atacado el problema persistente que es la dificultad de obtener un permiso de construcción en Puerto Rico. Se ha sometido legislación a los efectos que deberá ser aprobada durante el mes de agosto de 2009, simplificando el proceso de permisos, haciéndolo transparente y ágil.

El Gobierno ha iniciado un proceso de reestructuración de las agencias del Ejecutivo, para mejorar eficiencia y eficacia, incluyendo una Reforma Legislativa. Se han identificado cuatro áreas claves adicionales que la reforma es esencial: el empleo, los impuestos, la energía, y las instituciones gubernamentales.

Los costos energéticos son considerados como un obstáculo para el crecimiento económico y se han tomado medidas para hacer frente a este problema. La Ley 73, la nueva **Ley de Incentivos para el Desarrollo de Puerto Rico** aprobada en mayo de 2008 contiene una serie de medidas encaminadas a facilitar el cambio de la base de combustibles fósiles a fuentes renovables de energía. Se tiene por meta que para el año 2020, el 20% de la producción de energía eléctrica provendrá de fuentes renovables.

Una política de ciencia y tecnología serán adoptadas para facilitar la migración de una economía del conocimiento. La creación del cargo de Jefe de Información en la Oficina del Gobernador brindará una mayor capacidad para coordinar las decisiones en este ámbito y mejorar las capacidades de ejecución en el Gobierno con respecto a las decisiones tecnológicas. Un proyecto inicial de esta oficina es la preparación de un Plan Estatal de “Broadband” para asegurar el uso eficaz de los fondos ARRA y mejorar el acceso. Amplia transformación en el sistema tributario pondrá en práctica que sea más eficiente y menos oneroso, distribuyendo la carga en diversos sectores. Reformas a la legislación laboral también se están considerando para que los mercados de trabajo sean más flexibles, sin efectos negativos sobre el trabajador.

Una reforma institucional clave fue aprobación de la legislación que hace posible la colaboración público-privada (Ley 29 de mayo de 2009). Esta Ley permite al Gobierno de utilizar la financiación del sector privado y los expertos en la ampliación y mejora de la infraestructura de Puerto Rico. Las Alianzas Público-Privadas tienen un número de características y beneficios, incluyendo:

- Acceso a fuentes privadas de financiación
- El riesgo se reparte entre el gobierno y el sector privado
- Aportación de la experiencia y los procedimientos operativos del sector privado, a las iniciativas públicas
- Facilita la planificación a largo plazo, especialmente en infraestructura.

La Ley 29 establece la política pública y los parámetros para la transparencia en los procedimientos de selección y establece los procesos para asegurar la aplicación efectiva.

Estrategias Sectoriales

Manufactura: Los planes de la Administración, requieren la aprobación de una política científica y tecnológica para orientar los esfuerzos a favor de una economía del conocimiento. Entre las iniciativas específicas, está el Plan agresivo para mejorar la competitividad y atraer nuevos productos farmacéutica y biotecnología, y el fortalecimiento de las cadenas de suministro locales. Diversificar la base industrial se centrada en las actividades de rápido crecimiento como: la atención de la salud, instrumentos médicos, energía renovable, y aeroespacial.

Turismo: Los planes de la Administración es el desarrollo de nuevas marcas, mejores controles de calidad, la promoción del “Triángulo de Oro”, el proyecto San Juan Waterfront, y el desarrollo de la antigua Base “Roosevelt Roads” como un destino turístico de clase mundial. La diversificación de mercados y productos, promoción del turismo náutico y la generación de lugares de interés fuera del área Metropolitana de San Juan.

Comercio: La Administración está plenamente comprometida con una serie de iniciativas destinadas a fortalecer el sector comercial local. Estos incluyen, la consolidación del proceso de permisos relacionados con el inicio de una nueva empresa, la reducción de obstáculos burocráticos, la prestación de asistencia a las empresas pequeñas y medianas para la mejora de las prácticas de gestión, y poner a disposición de estas financiamiento para la expansión y las actividades de exportación.

Inserción Global: Ha quedado claro que las economías regionales, como Puerto Rico tienen que ser eficaces en insertarse en la economía global, no sólo a través de las exportaciones sino también con empresas locales en cadenas de suministro global de empresas ubicadas en la Isla, así como fuera. El aumentar las facilidades en las Zonas de Libre Comercio, ya está en marcha, así como un agresivo programa de capacitación sobre la globalización y el comercio internacional.

Industria Cinematográfica: En los últimos años, Puerto Rico, ha servido como lugar para filmar una serie de películas (The Rum Diary, Meant to Be, One Hot Summer and Store of Dreams). El Gobernador aprobó recientemente la extensión de diez años a la ley que ofrece incentivos a la industria del cine. La industria es una adición bienvenida al desarrollo económico de Puerto Rico, ya que paga altos salarios, y la Isla tiene una amplia oferta de individuos altamente capacitados en las competencias requeridas.

Agricultura: Medidas para estimular la producción agrícola que incluyen el fortalecimiento de la inversión en el sector, la protección de las tierras con potencial agrícola, estimular la tecnología y la mejora de las prácticas de gestión, entre otros. El Gobernador firmó legislación que estimula la transferencia de tecnología en el sector agrícola. Puerto Rico tiene una desarrollada agro-industria como la producción de leche, la producción de zumos de frutas y la producción y exportación de café de primera calidad.

Energía: El Gobierno de Puerto Rico está comprometido con una política energética como prioridad para avanzar hacia fuentes de energía alternas. A tal efectos, la Ley 73 de mayo de 2008, ofrece incentivos para estimular la competencia en la producción de energía y sector de la distribución y el uso de fuentes de energía renovables. Los objetivos específicos se han adoptado en términos de las fuentes de energía y Puerto Rico espera generar el 20% de su energía eléctrica mediante fuentes renovables en 2020. Este nuevo tiene como objetivo principal reducir los costos de la energía en Puerto Rico y la dependencia del petróleo. También ofrece el potencial para generar puestos de trabajo directamente en investigación y desarrollo, la fabricación y el funcionamiento de los nuevos sistemas. El gobierno es consciente de la necesidad de crear “empleos verdes”, es decir, los empleos en actividades que son o ecológicas o se derivan de las actividades que generan beneficios ambientales como, por ejemplo, la energía procedente de fuentes renovables.

Servicios Avanzados: El Gobierno ha reconocido la necesidad de fomentar servicios avanzados, no sólo como un apoyo clave para una economía del conocimiento, sino también como un sector con potencial de exportación. Algunos de los servicios avanzados claves son: las comunicaciones y tecnologías de la información, servicios de validación, servicios ambientales, salud, ingeniería, diseño, financieros, legales, de seguros y servicios de apoyo empresarial, las actividades educativas (incluida la investigación y desarrollo), la logística y la gestión de la construcción. Las estrategias que se centran en estos servicios se están poniendo en marcha con el fin de maximizar las oportunidades a nivel local y en los mercados de exportación en la región.

“Green Jobs”: Los cambios en el ámbito de la energía, en particular, van a generar condiciones para la creación de “empleos verdes” en los próximos años, una preocupación particularmente importante dado el frágil medio ambiente de la Isla, en gran medida debido a su densidad de población muy alta.

Estrategias Regionales De Puerto Rico

La Administración ha hecho un crecimiento económico equilibrado de este modo pretende iniciar grandes proyectos de desarrollo en las distintas regiones a fin de generar actividad económica para la Isla. Los cuatro proyectos que actualmente han sido identificados son los siguientes:

Riviera del Caribe - Antigua Base Naval Roosevelt. Este proyecto requiere de grandes inversiones en la transformación de la Base en un proyecto regional de turismo, proporcionan las bases para el desarrollo regional en el sudeste de Puerto Rico. El proyecto requiere una inversión de aproximadamente \$2,000 millones durante un período de diez años para el desarrollo de las infraestructuras portuarias e instalaciones para manejar barcos de cruceros, hoteles y unidades residenciales.

Triángulo de Oro, San Juan Waterfront Project. Desde mediados de los noventa la reurbanización de la ribera de San Juan ha sido una preocupación importante. Durante la incumbencia del gobernador Luis Fortuño como Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo y el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, inició el proyecto con la preparación de un plan maestro con estrategias de ejecución. El proyecto contempla áreas de hotel, residencial, comercial y de entretenimiento que se desarrollarán en fases durante un período de diez años.

Puerto de las Américas. La construcción y gestión de las nuevas instalaciones portuarias en Ponce, en el sur de la Isla, están en curso y debería conducir a un acuerdo de explotación en los próximos meses. El proyecto es una instalación portuaria de arte capaz de manejar barcos Post Panamax. Junto con el puerto, una zona de valor añadido se construirá junto al puerto, para generar tráfico en el puerto y la actividad económica para la región.

Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010. Aunque los juegos tienen un plazo de tiempo determinado, la construcción de instalaciones deportivas así como las viviendas y otras mejorará el potencial de la región occidental de desarrollo turístico, dotando a Mayagüez, como el centro urbano más atractivo.

Estos cuatro proyectos se desarrollarán en el marco de un esquema de regionalización, descentralizado ciertas actividades del Área Metropolitana de San Juan. La regionalización es considerada un componente clave de los planes de la Administración para la reforma del gobierno. También, es visto como un medio eficaz de movilización de recursos locales en apoyo del desarrollo económico.

Plan de Acción

La Administración ya ha puesto en marcha una serie de medidas para aplicar las estrategias antes mencionadas. Con respecto a la materia fiscal, se aprobó la Ley 7 de marzo de 2009, que prevé una serie de medidas fiscales e iniciativas específicas de control de costos que contribuirá a reducir el déficit presupuestario estimado en \$3.2 mil millones para el año fiscal 2009. Las

medidas fiscales temporales incluyen los impuestos adicionales sobre las bienes raíces, específicamente en unidades residenciales evaluadas con valores superiores a \$210,000, así como bienes raíces comerciales. Además, se incluyen nuevos impuestos a determinados productos y las medidas de control de costos en el Poder Ejecutivo.

Pero avanzando, el Gobierno expondrá sus estrategias de desarrollo económico a través de un Consejo Económico y Social, el Plan Integrado de Desarrollo Económico Sostenible (PIDES), que está preparando la JP. El Plan integra todas las medidas mencionadas en este documento y permitirá al Gobierno a integrar sus acciones de manera coherente. El Plan estará listo en septiembre de 2009 y será objeto de audiencias públicas y presentaciones en toda la Isla.

La JP coordinará la preparación de planes de acción con cada una de las agencias en línea con estrategias generales esbozadas en el PIDES. Esto proporcionará los medios necesarios para asegurar que las acciones de cada organismo están en línea con las prioridades en términos de desarrollo económico. Un instrumento clave es la aplicación del Plan de Inversiones Estratégicas (PIE), que sustituirá al Programa de Inversión de Cuatro Años (PICA), un documento de carácter más informativo que ha perdido su utilidad como instrumento de planificación. El PIE incorporará todas las grandes inversiones por las diferentes agencias y asegura que estos sean coherentes y consecuentes con las prioridades del Gobierno.

El Gobierno se mueve agresivamente para transformar el proceso de permisos. Proyecto del Senado 880 ha aprobarse en agosto o septiembre y será la primera revisión de un sistema obsoleto desde mediados de los setenta. En términos de mejoras de procedimientos relativos al uso de la tierra, el Gobierno ha estado trabajando en completar un amplio Plan de Uso de Terrenos. Este Plan requiere al menos otros dieciocho meses para la finalización y se integrará la tecnología más avanzada en su ejecución. Además, muchos municipios han completado sus Planes de Uso de Terrenos y estos se incorporarán en el Plan.

Como se indicó anteriormente, la regionalización es un componente de los planes de la Administración. Con el fin de avanzar en la aplicación de un sistema de gobierno descentralizado y van empoderamiento municipal y regional, la JP ha creado un comité encargado de la tarea de armar un proceso de aplicación para ello. Existen cinco iniciativas regionales en toda la Isla, que incorporan algunos municipios sesenta. Aunque en diferentes etapas de desarrollo, estos seguramente se incorporarán en los esfuerzos de regionalización.

Puerto Rico recibirá aproximadamente \$5,600 millones en fondos ARRA. Se ha tomado especial cuidado para asegurar el uso eficaz y eficiente de estos fondos en la promoción de nuevas iniciativas de desarrollo. Esto exige la integración de las prioridades de ARRA con las necesidades locales y las iniciativas de la Administración. Esto es particularmente importante en tres áreas: transporte, energía y mejorar el acceso a la Internet "Broadband".

Con respecto a las iniciativas de transporte, la aplicación de la legislación adquiere una importancia para apoyar la aplicación de una serie de iniciativas basada en el financiamiento de determinados proyectos por los fondos ARRA. En el transporte, se incluyen completar la Ruta 66 y el acceso a las ciudades del sudeste de Maunabo, Patillas y Arroyo. Un área de prioridad es la aplicación de los planes que incluyen los sistemas de Bus Rapid Transit (BRT), que conecta Caguas y San Juan, Carolina y San Juan y un sistema de tren ligero que une el distrito de Centro de Convenciones, el Viejo San Juan y del actual terminal del Tren Urbano en Santurce. Esto será muy significativo aumento del tráfico de trenes urbanos, reducir la congestión y reducir una fuente de contaminación.

Además, otro proyecto clave es completar las negociaciones con un operador privado para ejecutar el Puerto de las Américas, una instalación que será capaz de manejar barcos Post Panamax, y como se indicó anteriormente, actuar como un importante estímulo para el desarrollo económico regional en el Sur.

Con respecto a la mejora del sistema energético, ARRA proporciona los medios para avanzar hacia modos más sostenibles de producción y el uso de fuentes renovables. El Gobierno se está moviendo rápidamente en este ámbito y una serie de medidas que se han puesto en vigor para aplicar los cambios. Entre ellas: la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre fuentes alternas de energía, adopción de "Renewable portfolio Standards", creación del "Renewable Energy Funds", aplicación de un programa de incentivos para estimular la producción en Puerto Rico de equipos relacionados con el uso de energías renovables, y poner en práctica medidas que aseguren la transparencia en el sector de la producción de energía.

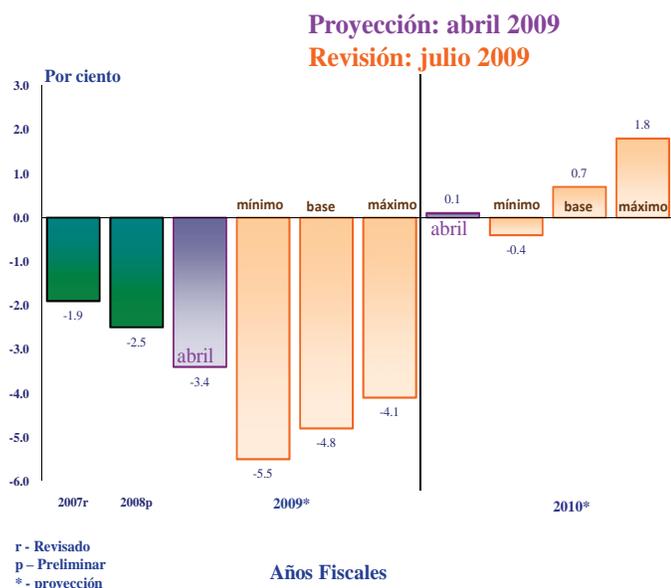
El Gobierno, ha puesto en alta prioridad mejorar el acceso a Internet y "Broadband", que actualmente el 38% de los hogares tiene acceso a Internet, que está por debajo del promedio en comparación con todos los estados. Un plan estatal de "Broadband" se está preparando y será completado a principios de otoño.

Revisión de Proyecciones para el Año Fiscal 2010

La Junta de Planificación (JP), presentó la revisión de los datos macroeconómicos de Puerto Rico para el año fiscal 2010. Contrario a las proyecciones positivas emitidas por la pasada administración, la revisión de las proyecciones sobre el Producto Nacional Bruto (PNB) refleja que el año fiscal pasado cerrará con un decrecimiento de 5.5% para un valor de \$6,370 millones a precios constantes.

Estas revisiones reafirman el daño que ha sufrido la economía del País en los pasados años. El escenario positivo que dio a conocer para el año fiscal 2009, donde hablaba de un crecimiento de 2.1%. Los análisis de la JP muestran que hemos tocado fondo con un decrecimiento de 5.5%”.

Producto Nacional Bruto
Tasas de Crecimiento - Precios Constantes



Como es la norma, la JP presentó tres escenarios, uno máximo que muestra un decrecimiento de 4.1% y uno base de 4.8%. No obstante, los supuestos evaluados permiten anticipar que el escenario se acerca al mínimo de 5.5% negativo para el año fiscal pasado.

Los análisis económicos permiten anticipar que para el primer semestre del año 2010 se verán señales de recuperación. El escenario base muestra un leve crecimiento del Producto Nacional Bruto de 0.7% para un valor de \$6,468 millones para el año fiscal 2010.

“Vemos la luz al final del túnel. Podemos decirle al pueblo puertorriqueño que, gracias al Plan de Reconstrucción Económica y Fiscal de nuestro Gobernador Luis Fortuño, Puerto Rico va a experimentar un crecimiento económico en el 2010”, indicó el Presidente de la Junta de Planificación.

Esta proyección toma en cuenta los cambios positivos que se esperan en la economía mundial y la de los Estados Unidos, el precio del petróleo, las exportaciones de mercancía ajustada, gastos de visitantes, inversión en construcción, maquinaria y equipo y transferencias federales.

Economía de Puerto Rico

Inversión en Construcción
Tasas de Crecimiento
Precios Corrientes



Economía de Estados Unidos

Proyecciones -Variables Exógenas Seleccionadas

	Proyección ABRIL 2009	Revisión JULIO 2009 (Datos Junio)	Datos JULIO 2009
Año Fiscal (P.R.)	2009 2010	2009 2010	2009 2010
Producto Interno Bruto real (tasa de crecimiento anual - %)	(1.4) (0.5)	(1.6) (1.1)	(1.6) (0.8)
Producto Nacional Bruto real (tasa de crecimiento anual - %)	(1.5) (0.7)	(1.5) (1.4)	(1.5) (1.0)
Precio Barril de Petróleo WTI (precio promedio anual - \$)	59.84 42.08	69.50 53.04	70.04 61.25

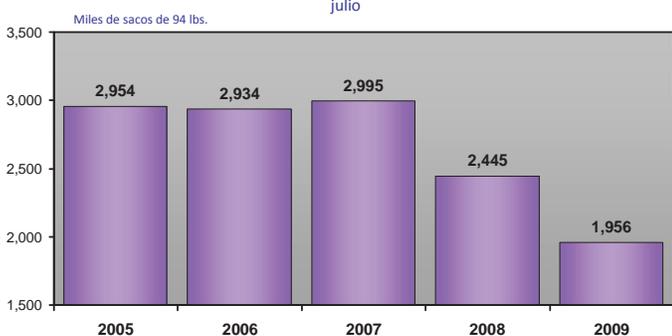
Fuente: Global Insight 2009

Finalmente, es importante indicar que la certeza de las proyecciones económicas es función del movimiento prospectivo de los factores subyacentes. Además, debemos mencionar que estas proyecciones están considerando el estímulo propuesto por el Presidente Barack Obama y del Gobernador Luis G. Fortuño. De manera que toda proyección económica tiene que estar sujeta a evaluación a tono con los cambios que ocurran en estos factores.

Producción y Ventas de Cemento (julio 2009)

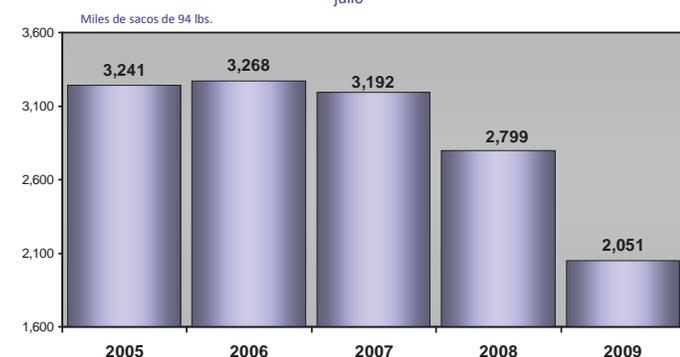
La reducción que se iniciara durante el año fiscal 2006 en la producción de cemento ha continuado. Durante el mes de julio, el cual es el primer mes del año fiscal 2010, la producción de cemento alcanzó a 1,956 miles de sacos de 94 libras. La misma refleja una reducción de 489 miles de sacos ó 20.0% menos que la correspondiente a julio de 2009.

Producción de Cemento



De igual forma, las ventas de cemento muestran para el mismo mes una reducción. Estas alcanzaron en julio de 2009, 2,051 miles de sacos que reflejan una baja de 748 miles de sacos al comparar con julio de 2008.

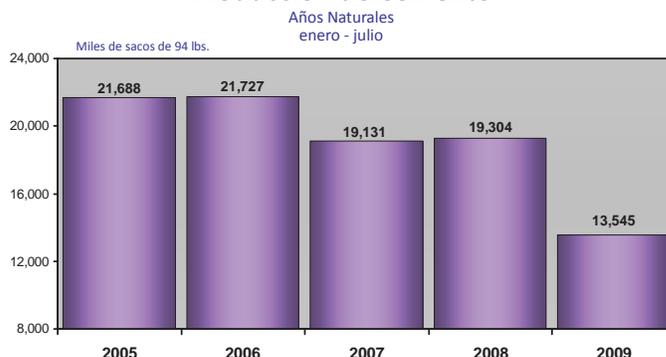
Ventas de Cemento



La producción de cemento para los primeros siete meses del año natural 2009, en el período de enero-julio, se observa que la producción acumulada de cemento ascendió a 13,545 miles de sacos, que comparados con 19,304 en los meses similares del año precedente muestran una reducción de 5,759 miles de sacos en 29.8% menos.

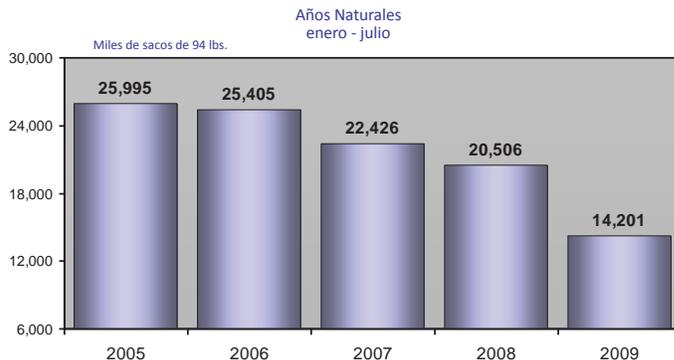
En el caso de las ventas de cemento para los meses de enero-julio de 2009, ascendieron a 14,201 miles de sacos, que al

Producción de Cemento



relacionarlas con la cifra para ese mismo periodo del año 2008, sumó a 20,506 miles de sacos, reflejan una baja de 6,305 miles de sacos ó 30.7% menos.

Ventas de Cemento



En resumen, las estadísticas sobre la producción y las ventas de cemento muestran que al comenzar el año fiscal 2010 y la segunda mitad del año natural 2009 nuestra economía sigue siendo afectada por la recesión económica iniciada hace algunos años.

Movimiento de los Permisos de Construcción Expedidos Durante el Año Fiscal 2009

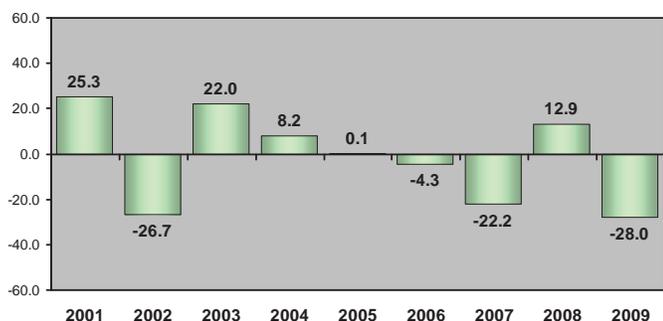
En Puerto Rico la construcción de toda edificación requiere un permiso de construcción, el cual se otorga de acuerdo a unos criterios ya establecidos por la agencia, que por ley tiene esa facultad. En los mismos, siempre se vigila por la seguridad de la ciudadanía considerando el hecho de que la Isla esta en un área susceptible a terremotos. En la medida en que toda construcción requiere un permiso, las cifras para calcular el valor de la inversión en construcción, que forma parte del Producto Bruto de la Economía, es necesario conocer el movimiento de los permisos de construcción. De hecho, en la medida en que el número y valor de los permisos de construcción aumenta en forma significativa se

podría decir, que en los meses próximos el valor de la inversión en construcción habrá de incrementarse. Esto es así, debido a que en el momento de expedirse el permiso de construcción no se realiza la inversión y si en los meses siguientes.

Al examinar el movimiento del valor de los permisos de construcción durante los 9 años fiscales transcurridos de la década del 2000 (2001 al 2009) encontramos variaciones significativas en relación al movimiento de año en año. El 2001 registró un alto crecimiento de 25.3%. Sin embargo, el 2002 mostró una reducción de 26.7%. El 2003 experimentó un aumento de 22.0%, un aumento de 8.2%; en el 2004 un alza de 0.1%; en el 2005 luego de registrar reducciones de 4.3% en el 2006 y de 22.2% en el 2007, aumento de 12.9% en el 2008 y reducción de 28.0% en el 2009. Este crecimiento irregular se advierte también en la actividad de construcción y se atribuye a la recesión económica que estamos padeciendo.

Valor de los Permisos de Construcción

Cambios Porcentuales Anuales
Años Fiscales



El valor total de los permisos de construcción expedidos durante el año fiscal 2009 alcanzó a \$1,783.3 millones, que reflejan una merma de \$692.4 millones ó 28.0% menos que la cifra correspondiente al año anterior que fue de \$2,475.8 millones. La misma se atribuye casi en su totalidad al valor de los permisos correspondientes al sector privado. El nivel de estas alcanzó en el 2009 a \$1,202.6 millones que reflejan una merma de \$672.8 millones al compararlas con los \$1,875.4 millones del 2008.

En el caso de los permisos de construcción expedidos para proyectos públicos, el valor de éstos totalizó en el año fiscal 2009 a \$580.7 millones en comparación con \$600.4 millones en el 2008 para una reducción de \$19.7 millones ó 3.3% menos.

Al examinar el movimiento del valor de los permisos de construcción privados durante el año fiscal 2009 por tipo de edificación, se observa que los permisos para proyectos residenciales, aún cuando ocuparon el primer lugar en magnitud, se redujeron en forma significativa en relación al año anterior. El valor de los mismos en el pasado año fiscal 2009 ascendió a

\$506.8 millones que representa una reducción de \$350.9 millones en relación a los \$857.8 millones de 2008.

En cuanto a los proyectos gubernamentales el valor de los permisos expedidos fue ligeramente inferior en el año 2009 comparado con el 2008. Por tipo de proyecto los residenciales se redujeron significativamente de \$104.9 millones en el 2008 a \$44.7 millones en el 2009.

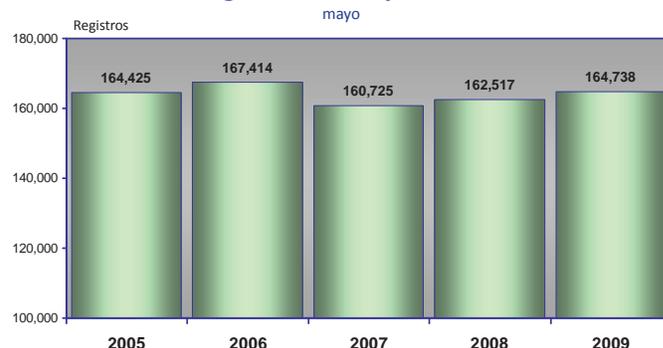
El número total de permisos de construcción expedidos en el año fiscal 2009 fue 6,260 permisos, 1,636 permisos ó 20.7% menos que los 7,896 permisos expedidos en el año fiscal 2008. El número de permisos expedidos para proyectos del sector privado alcanzó los 5,682 permisos en el año fiscal 2009, de 7,307 permisos en el año fiscal 2008, para una baja de 22.2%. Por otro lado, el número de permisos expedidos para proyectos del sector público tuvo 578 permisos en el año fiscal 2009, y 589 permisos en el año fiscal 2008, lo cual representa una disminución de 1.9%.

El número de unidades de viviendas fue de 6,734 en el año fiscal 2009 y de 11,748 en el año fiscal 2008; una baja de 5,014 unidades o 42.7%. El número de unidades de viviendas privadas sumó 6,669 en el año fiscal 2009 y 11,227 en el año fiscal 2008; una contracción de 4,558 unidades o 40.6%. El sector público registró en el año fiscal 2009 un total de 65 unidades de vivienda, 456 unidades o 87.5% menos que las unidades registradas en el año fiscal 2008.

Estadísticas Hoteleras

La actividad turística durante el mes de mayo de 2009, muestra un registro positivo respecto a mayo del año anterior. Las personas registradas en hoteles y paradores ascendieron a 164,738 personas en comparación con 162,517 de mayo de 2008, significando un aumento de 1.4% ó 2,221 personas. Al compararlo con mayo de 2007, el incremento es 2.5%. Desde junio de 2006 no se observaba un crecimiento para un mes respecto al mismo mes por dos años consecutivos.

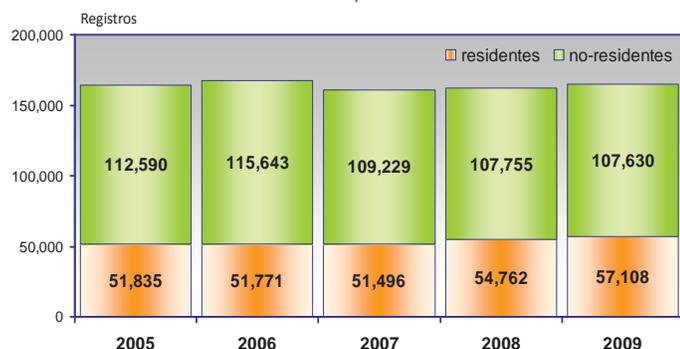
Registro en Hospederías



De otra parte, al distribuir los registros del mes de mayo de 2009, entre residentes y no residentes se observan comportamientos mixtos, en el caso de los residentes el registro de mayo alcanzó a 57,108 personas superando el correspondiente a mayo de 2008 que alcanzaba a 54,762 personas. Siendo 4.3% mayor. En cuanto a los no residentes el registro fue 107,630 siendo este levemente inferior al de mayo de 2008 que había alcanzado a 107,755 personas para una merma de 0.1%.

Personas Registradas

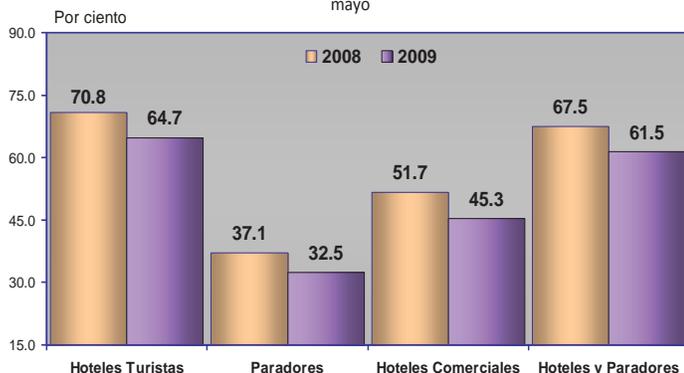
Residentes - No residentes
mayo



En relación a la tasa de ocupación en hoteles y paradores a mayo de 2009 fue de 61.5% que es menor que la de mayo de 2008 que fue de 67.5%.

Tasa de Ocupación

mayo



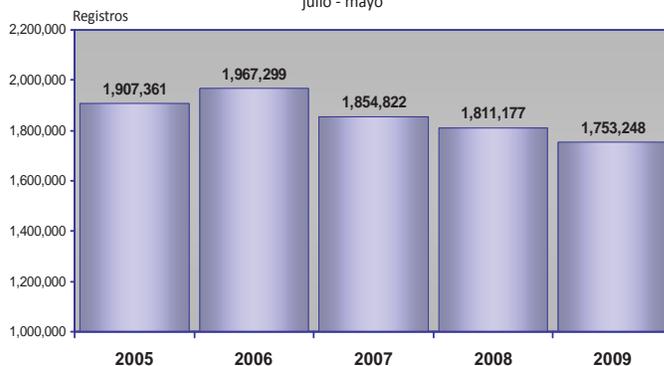
Por otro lado, al examinar el registro hotelero en hoteles de turismo y comerciales durante el mes de mayo se observa que en los primeros el registro hotelero se incrementó 2.5% al comparar mayo de 2008 y en los comerciales se registró una merma de 11.6%.

Para el período acumulado de julio a mayo de 2009, el registro de hoteles y paradores reflejó una reducción por tercer año consecutivo. En el caso de los hoteles el registro ascendió a 1,753,248, que significan una disminución de 3.2% en relación al

del año anterior que había alcanzado los 1,811,177 registros. En el caso de los paradores el registro acumulado durante julio-mayo de 2009 fue de 104,950 personas en comparación con 116,699 en los meses del año precedente. En cuanto a la tasa de ocupación en hoteles y paradores para el periodo de julio-mayo de 2009, la misma alcanzó a 62.9% siendo menor 4.2 puntos porcentuales que la del período del año precedente.

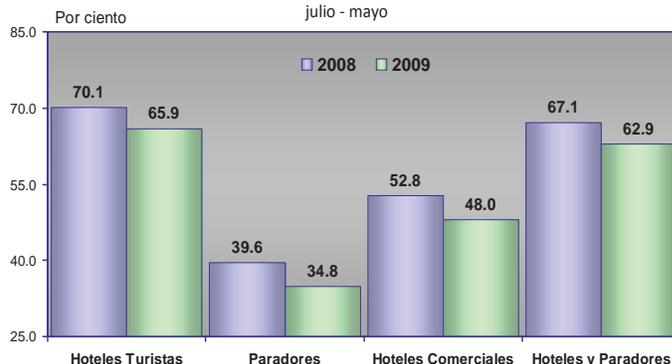
Registro en Hospederías

Años Fiscales
julio - mayo



Tasa de Ocupación

Años Fiscales
julio - mayo



Se observa que para el período de julio-mayo de 2009 el número de personas registradas en hoteles de turismo mostró una reducción por tercer año consecutivo, aunque la merma reflejada faltando un mes para el cierre del año fiscal 2009, se ha ido reduciendo. De julio a abril presentó una reducción de 2.6% y el presente período de julio a mayo la disminución es de 2.2%.

En resumen las estadísticas relacionadas sobre la actividad turística revelan que la misma continua experimentando los efectos de la recesión económica que hemos estado experimentados durante los pasados años.



Delincuencia Juvenil en Puerto Rico

Definición como Problema Social

La delincuencia juvenil es un problema social que se define como el conjunto de actos antisociales o faltas cometidas por jóvenes menores de edad, según el Diccionario de Trabajo Social (1995) de Ezequiel Ander Egg. Los estudiosos de la conducta humana han encontrado un incremento en la actividad delictiva por parte de los jóvenes en Puerto Rico. Analizando las características particulares que se exhiben con aquellas variables o factores asociados tales como: la familia, la escuela, el desarrollo urbano, la violencia, el maltrato, las actitudes de la ciudadanía ante el problema, los medios de comunicación en masa y los cambios en las instituciones socializadoras.

En la ponencia Reflexiones en torno a la delincuencia juvenil en Puerto Rico y aspectos sociales, de Víctor García Toro (1994), se establece que la delincuencia juvenil es un problema social cuya situación de deterioro ha propiciado de modo general un descenso acelerado en la calidad de vida de nuestros jóvenes.

En el año 1992 se realizó un estudio para analizar la incidencia criminal en Puerto Rico, con el propósito de sentar bases sólidas apoyadas en la investigación científica y desarrollar política pública. Entre los hallazgos principales del Informe Final del Grupo de Trabajo Multidisciplinario para Combatir la Criminalidad se encontró:

- Los varones eran aproximadamente 12 veces más propensos a cometer delitos que las mujeres.
- Las mujeres tenían un porcentaje muy alto de delincuencia primaria.
- Existe una alta relación entre la delincuencia y el uso de drogas.
- El noveno grado resulta ser el momento más crítico para los jóvenes en cuanto al uso de drogas.
- La mayor parte de los jóvenes se iniciaban en la delincuencia entre los 13 y los 16 años de edad.

Entre los factores que se encontraron asociados a la delincuencia juvenil están: baja escolaridad, desempleo, uso desmedido de drogas, falta de valores sociales, éticos y familiares; y pobre control social e institucional. También, se encontró que la violencia cometida por jóvenes delincuentes reflejaba ser producto de la dinámica familiar en que vivían. Por ejemplo, seis de cada diez mujeres casadas, que eran víctimas de violencia doméstica. Esto es un patrón de conducta que el niño va observando en el hogar y puede ser repetitivo al llegar a adulto. En las familias integradas por delincuentes donde el crimen es visto como una cosa algo

cotidiano, se observa un conjunto de patrones de crianza donde hay falta de supervisión y no existen de modelos adecuados.

Según información publicada en la página electrónica de las Naciones Unidas (www.un.org/youth), la delincuencia juvenil es un problema grave en todo el mundo. Su intensidad y gravedad depende básicamente de la situación social, económica y cultural de cada País. Hay pruebas fehacientes de que a nivel mundial ha aumentado la delincuencia juvenil conjuntamente con la recesión económica, particularmente en sectores marginales. En muchos casos, los jóvenes delincuentes son “niños de la calle”, que han estado expuestos a la violencia en su medio social inmediato, como testigos o como víctimas. A nivel de educación es básico, o deficiente. Con demasiada frecuencia su socialización primaria en el seno de la familia es inadecuada y su medio socioeconómico está conformado por la pobreza, malas condiciones de vida, analfabetismo, el desempleo y falta de actividades recreativas. Estos son factores que marginan a los jóvenes y que los hacen vulnerables y los llevan a cometer delito e involucrarse en conductas antisociales.

La delincuencia juvenil abarca diversas violaciones de las normas jurídicas y sociales, desde delitos leves hasta delitos graves que hayan sido cometidos por menores. Con frecuencia se presentan a los jóvenes oportunidades ilícitas y se ven envueltos en actividades delictivas, consumen drogas, alcohol y cometen actos de violencia basados en influencias negativas y respondiendo a la presión de grupos. La adolescencia es un período que se caracteriza por tratar de independizarse de los padres estrecha amistad con otros jóvenes y experimentar.

Trasfondo Histórico

En Puerto Rico el Sistema de Justicia ha evolucionado desde principio de Siglo. Para el año 1908 se inauguró la primera Institución Correccional Juvenil para menores no mayores de 16 años de edad (Palau de López, 1985).

Como resultado de una nueva política gubernamental, en 1968 todas las Instituciones Juveniles se traspasaron al Departamento de Servicios Sociales. Esto responde a una expansión y auge de programas sociales bajo la política del Estado Benefactor. Se comenzó a identificar el problema de la delincuencia juvenil desde una perspectiva social. Es importante señalar, que para esta fecha se atendían menores huérfanos o maltratados, indisciplinados y una ascendente población de jóvenes que participaba de la incidencia criminal en Puerto Rico.

Para el 1986, la Legislatura de Puerto Rico aprueba la actual Ley de Menores de Puerto Rico, Ley Núm. 88. Esta Ley regula los

procedimientos judiciales de los menores y reconoce su derecho a tratamiento individualizado para su rehabilitación. Al crearse la Administración de Instituciones Juveniles, agencia a cargo de los menores transgresores según la Ley número 154 del 5 de agosto de 1988. El menor es la persona que no ha cumplido la edad de dieciocho (18) años de edad, o que habiéndola cumplido, sea llamada a responder por una falta cometida antes de cumplir la mayoría de edad. A un menor a quien se le ha declarado incurso en la comisión de una falta se le llama transgresor. Cuando un menor comete faltas se dice que ha cometido una infracción o tentativa de infracción a una de las leyes penales, especiales u ordenanzas municipales de Puerto Rico, excepto aquellas infracciones o tentativas que por disposición expresa; los mismos pueden estar en detención o en custodia.

Cuando el menor se mantiene detenido es cuidado provisionalmente en una institución o centro provisto hasta que el Tribunal determine los hechos que se le imputan y lo colocan bajo autoridad, luego de la determinación de causa probable o por razón de procedimientos post adjudicativos pendientes. Mantenerlos en custodia es el acto de poner al menor bajo la responsabilidad de la Administración de Instituciones Juveniles o de cualquier otro organismo o institución pública o privada mediante orden del Tribunal y sujeto a la jurisdicción de éste. De igual forma, durante el período en que se le brinden los servicios de protección, evaluación y diagnóstico, más el tratamiento para rehabilitación que su condición amerite.

Perfil del Menor Transgresor

El perfil del joven promedio, que recibe servicios de la Administración de Instituciones Juveniles, son varones entre las edades de 16 y 17 años. La población oscila entre los 8 y 20 años de edad. La mayor parte proviene de barriadas pobres o comunidades de hogares donde sólo existe la figura materna, quien no trabaja y depende de asistencia social. Al momento de su arresto era desertor escolar con un nivel académico de sexto grado y no sabe leer ni escribir. Mientras asistió a la escuela tuvo problemas de disciplina escolar y de ausencias. Por lo general es usuario de marihuana y cocaína, comenzando su uso entre las edades de 12 a 15 años. La gran mayoría de los jóvenes en las Instituciones mostraron señales de haber sido víctima de maltrato y/o negligencia de sus padres. Por lo menos un miembro significativo del hogar (padre, madre o hermano) hace uso de drogas y/o ha tenido problemas con el Sistema de Justicia Criminal. Entre las faltas que ha cometido para ser institucionalizado se destacan: ley de armas, robo, agresión, sustancias controladas, escalamiento agravado y hurto de auto.

Pérfil del Menor Transgresor

Características Generales de los Varones

- ⇒ 29% proviene de San Juan, Ponce y Vega Baja
- ⇒ 35% fracasó en algún grado escolar
- ⇒ 87% recibió revocación de libertad a prueba por incumplimiento
- ⇒ 96% aceptó ser usuario de drogas
- ⇒ 68% admite que ingería bebidas alcohólicas
- ⇒ 54% informó haber vendido sustancias controladas

Características Generales de las Fémimas

- ⇒ 10% de la matrícula de la AIJ son fémimas
- ⇒ 91% ha sido víctima de algún tipo de maltrato
- ⇒ 30% ha sido víctima de violencia doméstica
- ⇒ Las edades oscilan entre los 16 y 17 años y proviene de Bayamón, Ponce y Caguas
- ⇒ Usuarías de sustancias controladas
- ⇒ 73% ingería bebidas alcohólicas
- ⇒ 48% ha fracasado en por lo menos un grado escolar

Fuente: Administración de Instituciones Juveniles

Análisis de los hallazgos más significativos

Cuando se analiza el total de los menores de edad intervenidos que cometieron faltas entre los años naturales 2004 al 2008, se puede observar que este disminuyó en 16.0% (2,369). En el año 2004 la tasa de crecimiento tuvo un aumento de 6.3% (869) en comparación con el año anterior y en el año 2008 disminuyó en 15.7% (2,308). De las treinta y ocho (38) faltas cometidas por los menores que fueron intervenidos en el periodo de 2004 a 2008 las diez de mayor frecuencia fueron: agresión simple; contra la moral pública; drogas; la agresión agravada; daños; intimidación, amenaza; armas; escalamientos; hurto y la Ley 22 (tránsito). Se observa que las primeras cuatro (4) faltas son las de mayor ocurrencia y las más significativas en el periodo estudiado. Las cuatro (4) faltas de mayor incidencia entre los delincuentes juveniles al 30 de junio de 2009, siguen siendo la agresión simple, contra la moral pública, Ley 22 (tránsito) y drogas. Entre las diez (10) de mayor ocurrencia, vemos que durante el periodo de 2004

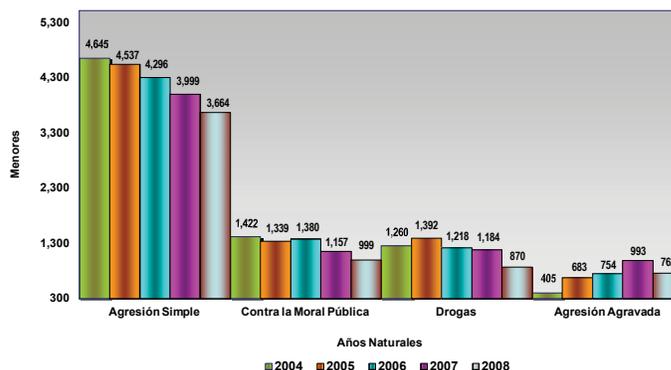
Menores de Edad Intervenido que Cometieron Faltas
Año Natural

Faltas Cometidas	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Contra la Persona	5,610	5,801	5,641	5,609	4,994	2,397
Agresión Agravada	405	683	754	993	762	365
Agresión Simple	4,645	4,537	4,296	3,999	3,664	1,754
Intimidación, Amenaza	560	581	591	617	568	278
Homicidio	4	7	5	10	9	5
No Negligente	1	4	0	1	1	0
Negligente	2	3	2	9	6	5
Justificado	0	0	0	0	0	0
Secuestro	1	0	3	0	2	0
Sexo por Fuerza	273	306	294	377	287	132
Violación	31	37	62	62	61	29
Sodomía	44	37	23	35	11	3
Actos Lascivos	198	232	209	280	215	100
Sexo no Fuerza	42	66	96	133	136	78
Incesto	2	0	0	5	5	21
Violación Estatutaria	40	66	96	128	131	57
Contra la Propiedad	2,431	2,355	2,299	2,417	2,116	966
Incendio	20	18	25	15	19	4
Soborno	0	1	0	0	0	0
Escalamiento	386	440	366	488	423	168
Falsificación	4	15	39	47	55	17
Daños	822	764	814	709	693	351
Desfalco	0	0	19	1	3	3
Extorsión	0	0	0	1	0	0
Fraude	19	15	5	5	17	6
Hurto	640	478	440	557	431	182
Hurto de Auto	252	231	256	238	192	81
Robo	150	169	148	191	158	84
Bienes Robados	138	219	186	165	110	57
Cheques sin Fondo	0	5	1	0	15	13
Contra la Sociedad	3,276	3,315	3,421	3,782	3,346	1,637
Drogas	1,260	1,392	1,218	1,184	870	407
Juegos	7	0	5	0	0	0
Pornografía	15	8	14	16	7	3
Prostitución	1	0	0	5	4	0
Armas	416	445	427	421	404	179
Ordenanzas	4	7	1	10	7	0
Contra la Moral Pública	1,422	1,339	1,380	1,157	999	513
Ley 22	93	68	304	947	1,008	501
Embriaguez	28	40	32	29	12	21
Familia	23	10	7	3	10	8
Licor	0	0	4	0	0	1
Mirón	2	5	2	3	1	1
Violación de Morada	5	1	27	7	24	3
Todas las demás faltas	3,116	3,706	3,085	2,363	1,495	623
Total	14,752	15,556	14,841	14,691	12,383	5,838

Fuente: Policía de Puerto Rico

*Datos al 30 de Junio de 2009

Faltas más cometidas por los Menores de Edad Intervenido



a 2008 la que se relaciona con la Ley 22 (tránsito) ocupaba la décima posición; mientras que al 30 de junio de 2009 esta ocupó la tercera posición.

Recomendaciones

Reforzar los programas orientados a la prevención en grupos de alto riesgo (desertores escolares, niños maltratados, violencia doméstica, entre otros). Desarrollar alternativas educativas, recreacionales y de trabajo.

Reconstruir, modernizar y extender el sistema escolar, proveyendo escuelas equipadas y atractivas para grupos de tamaño adecuado, con servicios de consejería y programas para combatir la deserción escolar y otros problemas. Además, atender el progreso académico y social de los niños con énfasis en el nivel preescolar y en forma preventiva en los grados de transición.

Desarrollar programas educativos para orientar a la ciudadanía sobre la participación activa en la implantación de estrategias en la lucha contra la delincuencia juvenil.

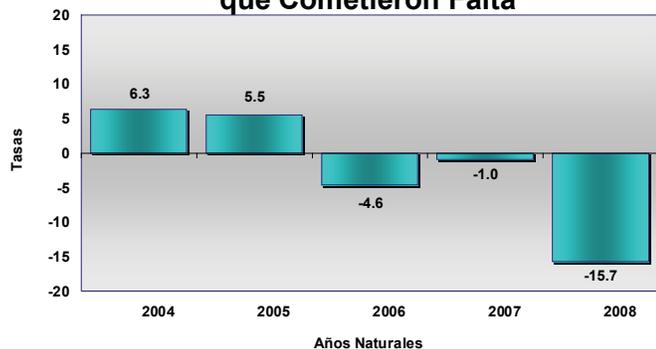
Fortalecer la coordinación interagencial en programas que provean servicios integrados para definir e implantar estrategias preventivas multidisciplinarias.

Fomentar el fortalecimiento de los valores sociales y morales.

Utilizar los medios de comunicación para proveer mayor orientación a la comunidad en general sobre drogadicción y criminalidad.

La intervención en etapas tempranas es la mejor forma de prevenir la delincuencia juvenil, y la justicia retributiva es la mejor forma de impedir la reincidencia; y que redunde en una mejor calidad de vida para nuestros niños y jóvenes.

Tasas de Crecimiento Menores de Edad Intervenido que Cometieron Falta



Fuente: Policía de Puerto Rico y Junta de Planificación



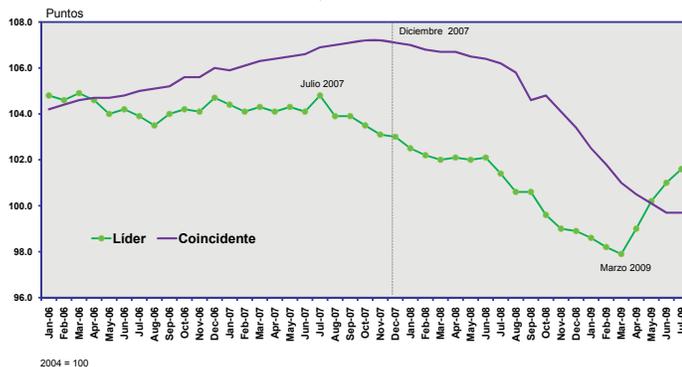


Economía de ESTADOS UNIDOS

Indice Líder, Coincidente y Rezagado
(julio 2009)

El Conference Board, informó que su Índice Líder, el cual proyecta la dirección futura de la economía de Estados Unidos, se ubicó en un nivel preliminar de 101.6 puntos (2004=100) en julio de 2009, colocándose 0.6% por encima del nivel revisado de 101.0 puntos de junio de 2009. En los últimos seis meses, hasta julio de 2009, el Índice Líder ha crecido 3.0%. Ken Goldstein, economista del Conference Board, expresó que los indicadores sugieren que la recesión está tocando fondo y la actividad económica probablemente comience a recuperarse pronto. Este es el cuarto mes consecutivo que el Índice Líder muestra crecimiento, apuntando a un giro.

Indices de Actividad Económica del Conference Board
Líder y Coincidente



Fuente: The Conference Board

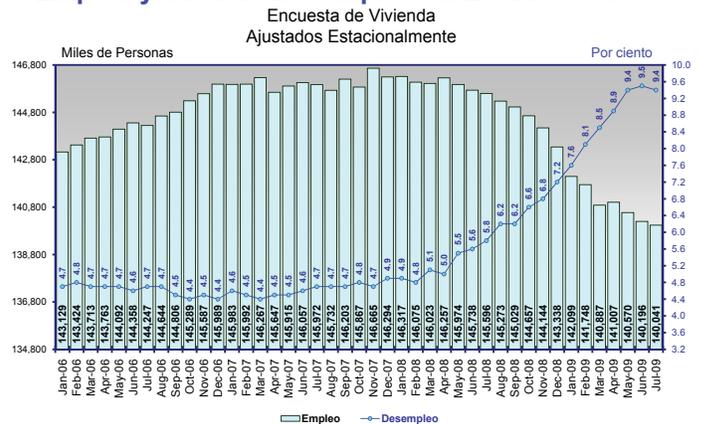
Por otro lado, el Índice Coincidente de la economía en julio de 2009, registró un nivel preliminar de 99.7 puntos (2004=100), similar al nivel preliminar de junio, siendo la primera vez desde octubre en que no muestra signo negativo. En los últimos seis meses, hasta julio de 2009, el Índice Coincidente ha decrecido 2.7%.

Mientras, el Índice Rezagado alcanzó un nivel preliminar de 110.8 puntos (2004=100) en julio, decreciendo 0.3% con relación al nivel preliminar de 111.1 puntos registrado en junio. En los últimos seis meses, hasta julio de 2009, el Índice Rezagado ha decrecido 3.2%.

Empleo y Desempleo
(julio 2009)

El Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo federal, informó que la tasa de desempleo para julio de 2009 bajó 0.1 puntos porcentuales con relación a junio, registrando 9.4%. El número de personas desempleadas descendió en 267 mil personas, totalizando 14.5 millones, con relación a junio de 2009. Para julio de 2008, la tasa de desempleo se situaba en 5.8%, con un total de 8.9 millones de personas desempleadas.

Empleo y Tasa de Desempleo en Estados Unidos



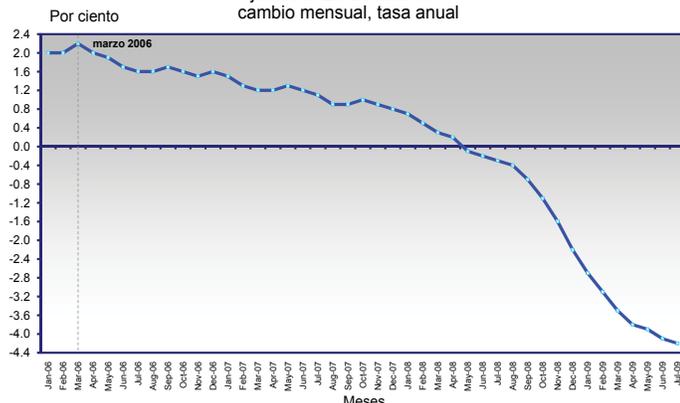
Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo federal

La fuerza trabajadora civil totalizó 154.5 millones de personas, un descenso de 422,000 personas comparado con junio. La tasa de participación en julio de 2009, se redujo 0.2 puntos porcentuales con relación a junio, registrando 65.5%. El empleo total bajó en 155,000 personas en julio, totalizando 140 millones y la proporción empleo/población bajó 0.1 puntos porcentuales, registrando 59.4%. Todos los datos están ajustados estacionalmente.

El empleo asalariado no agrícola (Encuesta de Establecimientos) disminuyó en 247,000 personas en julio, totalizando 131.5 millones de personas. Esto después de bajar en 443,000 empleos en junio. Ambos datos son preliminares y están ajustados estacionalmente. Desde que comenzó la recesión, el empleo asalariado no agrícola ha registrado una reducción de 6.7 millones de personas. La pérdida de empleos en Estados Unidos se ha dispersado a través de los principales sectores económicos, afectando mayormente al comercio, transportación y utilidades públicas restando 87,000 empleos; en la construcción reduciendo 76,000 empleos; en la manufactura con una baja de 52,000 empleos; y en los servicios profesionales restando 38,000 empleos. Sin embargo, en educación y servicios médicos se sumaron 17,000 empleos y el turismo aportó 9,000 empleos adicionales.

Empleo Asalariado No Agrícola Estados Unidos

Encuesta de Establecimientos
Ajustados Estacionalmente
cambio mensual, tasa anual



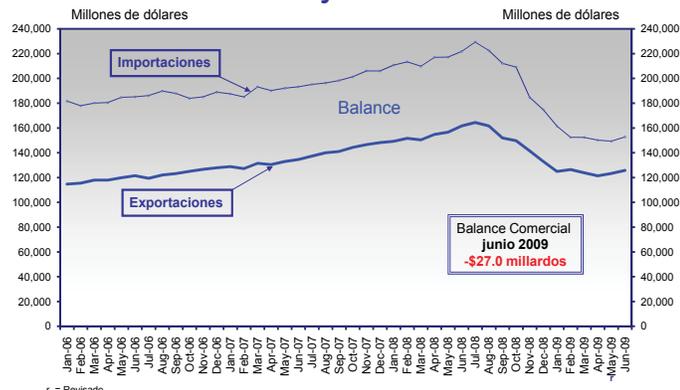
Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo federal

Comercio Exterior

(junio 2009)

El Negociado del Censo y el Negociado de Análisis Económico del Departamento de Comercio federal, informó que en junio de 2009, el total de exportaciones e importaciones alcanzó \$125.8 y \$152.8 millardos, respectivamente. Esto representó un déficit en los bienes y servicios de \$27.0 millardos, el cual estaba en \$26.0 millardos (revisado) en mayo.

Balance Comercial de Estados Unidos Bienes y Servicios



Fuente: Negociado del Censo y Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio federal

El valor de las exportaciones en junio de 2009 fue \$2.4 millardos más que el total de \$123.4 millardos registradas en mayo. En relación con las importaciones, en junio se registraron \$3.5 millardos más que el total de \$149.3 millardos de mayo.

En junio, el déficit de bienes creció \$1.2 millardos con relación al total de \$38.4 millardos de mayo y el excedente en los servicios

se incrementó \$0.1 millardos, totalizando \$11.4 millardos. Las exportaciones de bienes subieron \$1.9 millardos, alcanzando \$84.0 millardos. Además, las importaciones de bienes subieron \$3.0 millardos, alcanzando \$122.4 millardos. Las exportaciones de servicios crecieron \$0.5 millardos, totalizando \$41.8 millardos. Las importaciones de servicios ascendieron \$0.4 millardos, totalizando \$30.4 millardos.

De mayo a junio de 2009, las exportaciones de bienes reflejaron incrementos en los suministros y materiales industriales (\$1.2 millardos); bienes de capital (\$0.4 millardos); alimentos y bebidas (\$0.3 millardos); y automóviles, piezas y motores (\$0.1 millardos). Las categorías de bienes de consumo y otros bienes se mantuvieron básicamente sin cambio.

En el mismo período, las importaciones de bienes reflejaron incrementos en suministros y materiales industriales (\$3.9 millardos); automóviles, piezas y motores (\$0.9 millardos); alimentos y bebidas (\$0.1 millardos); y otros bienes (\$0.1 millardos). Las disminuciones ocurrieron en los bienes de consumo (\$1.7 millardos); y bienes de capital (\$0.1 millardos).



Economía INTERNACIONAL

El Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contraerá 1.9% en 2009

Según el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2008-09, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contraerá 1.9% en 2009, elevando el desempleo a 9.0% y agravando los niveles de pobreza.

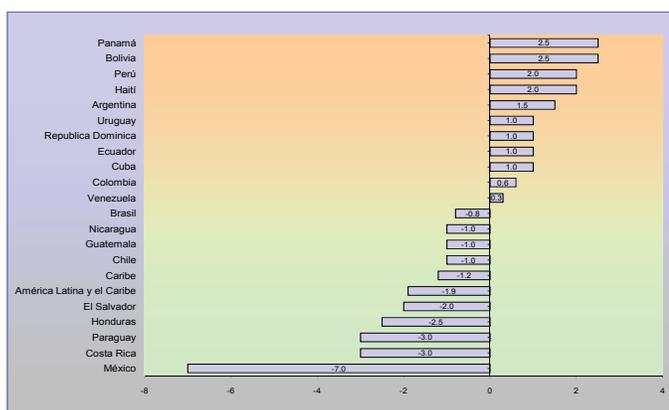
Nueve países de América Latina y el Caribe decrecerán en su Producto Interno Bruto (PIB) en 2009. Debido a la crisis económica y con la complicación de la epidemia de la influenza AH1N1, México será el país de América Latina y el Caribe que tendrá mayor agravio en su economía, con un decrecimiento de 7.0% en su PIB. Para el 2010, la expectativa de la CEPAL, es que el País registre un crecimiento económico de 2.5%. Por su parte, le siguen: Paraguay y Costa Rica, cada uno con una baja de sus economías de 3.0%. Entre los demás países se encuentran: Honduras; -2.5%, El Salvador; -2.0%, Chile, Guatemala y Nicaragua; cada uno con -1.0%, y Brasil; -0.8%. Por el contrario, Panamá y Bolivia crecerán este año en un 2.5%.



Según el estudio, todo esto ha impactado el mercado laboral, desde comienzos de 2008 al primer trimestre de 2009 más de un millón de personas han quedado sin empleo en zonas urbanas de América Latina. Se estima que la tasa de desocupación aumentará desde 7.4% registrado en 2008, a alrededor de un 9.0% en 2009, dejando a más de tres millones de personas adicionales sin empleo.

Por otra parte, la CEPAL entiende que con la normalización de los mercados financieros, así como la paulatina recuperación de algunas economías, posiblemente se vea una recuperación gradual para la región en el segundo semestre de 2009. Y se espera un repunte económico a fin de año, con un crecimiento positivo del 3.1% en 2010.

**TASAS DE CRECIMIENTO PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
2009**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Producto Interno Bruto
(millones de dólares a precios constantes de 2000)

País	2007	2008	2009/a	2010/a
Argentina	8.7	7	1.5	3.0
Bolivia	4.6	6.1	2.5	3.5
Brasil	5.7	5.1	-0.8	3.5
Chile	4.7	3.2	-1	3.5
Colombia	7.5	2.6	0.6	3.5
Costa Rica	7.8	2.6	-3	3
Cuba	7.3	4.3	1	3
Ecuador	2.5	6.5	1	2.5
El Salvador	4.7	2.5	-2	2.5
Guatemala	6.3	4	-1	2.5
Haití	3.4	1.3	2	2
Honduras	6.3	4	-2.5	2.5
México	3.3	1.3	-7	2.5
Nicaragua	3.2	3.2	-1	2.5
Panamá	11.5	9.2	2.5	5
Paraguay	6.8	5.8	-3	3
Perú	8.9	9.8	2	5
República Dominicana	8.5	5.3	1	2
Uruguay	7.6	8.9	1	3.5
Venezuela	8.9	4.8	0.3	3.5
Sub-total América Latina	5.8	4.2	-1.9	3.2
Caribe	3.4	1.5	-1.2	0.5
América Latina y el Caribe	5.8	4.2	-1.9	3.1

a/ Proyección

Fuente: CEPAL

EL YUNQUE TIENE QUE SER UNA MARAVILLA.

VOTA POR EL YUNQUE

El Yunque consiguió su pase a la final

www.new7wonders.com

7 PASOS A SEGUIR PARA VOTAR POR EL YUNQUE

1. Entrar a la página: www.new7wonders.com y hacer clic en The New Live Ranking System is up! (a la derecha del cuadro que dice Vote Now)
2. Busca El Yunque en la Categoría E.
3. Haz clic sobre el nombre El Yunque
4. Haz clic en el recuadro que dice Vote Now for El Yunque Nature Conservancy Park.
5. Te saldrá otra página, que pedirá información personal. Sigue todas las instrucciones. Es necesario poner tu e-mail para registrarte.
6. El Yunque está bajo el grupo de NORTH AND CENTRAL AMERICA. Para continuar la votación debes seleccionar otras seis maravillas. Debes estar pendiente de no elegir maravillas que compitan con El Yunque. Al final dar SUBMIT.
7. Te va a llegar un email al correo electrónico que pusiste al momento de registrarte. Es muy importante que abras y confirmes tu votación. SI NO CONFIRMAS EL E-MAIL, TU VOTO NO CONTARÁ.

Si logramos que El Yunque se catalogue como una maravilla natural aumentará la cantidad de visitas y turistas a Puerto Rico, crecerá la industria del turismo y la economía local de la zona del Este.

Indicadores Económicos	2009					Años Naturales %				Años Fiscales %****		
	feb	mar	abr	may	jun	2008			2009	2007		
						T - II	T - III	T - IV	T - I	2009	2008	2007
Empleo (miles) **	1,153	1,127	1,139	1,143	1,117	-1.3	-1.6	-6.2	-7.0	-4.1	-3.6	0.5
Desempleo (miles) **	189	194	196	191	200	4.0	14.6	33.5	30.3	20.1	2.7	-11.9
Tasa de desempleo **	14.1	14.7	14.7	14.3	15.2	0.6	1.6	3.7	3.7	2.4	0.6	-1.3
Empleo Total No Agrícola***	987.3	983.5	975.5	977.2	982.0	-2.0	-2.5	-2.4	-4.1	-2.8	-1.2	-1.4
Empleo en Manufactura (miles) ***	96.1	95.6	94.6	93.1	92.1	-4.3	-5.8	-5.9	-8.6	-6.1	-3.4	-4.2
Nómina de los trabajadores de producción (miles \$)	168,292	168,504	n/d	n/d	n/d	-3.8	-4.9	-3.6	n/d	-4.1	-0.5	-2.0
Horas mensuales trabajadas en la manufactura (miles)	13,859	13,556	n/d	n/d	n/d	-4.7	-6.4	-6.2	n/d	-5.7	-2.7	-6.2
Número de permisos de construcción	516	464	456	493	563	-5.5	-15.9	-26.9	-33.0	-20.7	-12.2	-4.8
Valor (miles \$)	140,075	166,778	159,183	121,749	114,041	-8.7	-34.9	-35.9	-33.6	-28.0	12.9	-22.2
Registro en hoteles y paradores	152,790	170,670	172,149	164,738	n/d	-0.7	-3.4	-9.2	n/d	-3.2	-2.4	-5.7
Tasa de ocupación *	68.1	67.8	65.7	61.5	n/d	-2.9	-4.2	-4.8	n/d	-4.2	-1.2	0.8
Energía Eléctrica (millones KWH)												
generación	1,629.0	1,760.2	1,814.3	1,897.4	n/d	-5.7	-5.8	-5.3	n/d	-5.6	-4.5	0.9
consumo	1,364.7	1,452.9	1,445.7	1,546.1	n/d	-5.2	-5.7	-6.0	n/d	-5.5	-4.9	0.2
Ventas al detalle (miles \$)	2,658,501	2,796,377	n/d	n/d	n/d	4.5	-1.2	-2.1	n/d	0.4	0.5	-1.2
Comercio Exterior												
exportaciones (miles \$)	5,022,676	5,449,792	4,721,547	5,661,860	n/d	2.4	-3.3	-9.9	n/d	-4.3	7.4	-0.3
importaciones (miles \$)	3,086,133	3,607,538	3,520,499	3,151,020	n/d	1.2	-13.8	-14.1	n/d	-9.4	-0.6	7.3
Índice de Precios al Consumidor (Base 2006)	115.3	115.9	115.9	116.3	118.0	12.0	9.6	6.2	4.6	8.0	n/d	n/d

* Los cambios están medidos en puntos.

** Se refiere a la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

*** Se refiere a la Encuesta de Establecimientos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Basado en el nuevo sistema de clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés).

**** Período acumulado hasta el último mes de información disponible.

n/d Información no disponible.

n/a Datos disponibles a partir del año 2004.

p Preliminar.

r Revisado.

Fuente: Junta de Planificación.

Queremos extenderle un saludo y felicitación a todos los economistas en su semana.



Felicidades

Semana del Economista

